

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO**  
**“COWORKING/ HUB DIGITALES “. CONVOCATORIA 2019.- COMUNIDAD DE MADRID**  
**PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020**

En Madrid, a 21 de enero de 2020.

1. De acuerdo con la propuesta motivada del Comité de Selección, se adopta la presente Resolución definitiva sobre la concesión de las ayudas FEDER para el proyecto “Coworking digitales”, de la Comunidad de Madrid.
2. Una vez realizado el examen por parte del Comité de Selección, de la documentación remitida en tiempo y forma por parte del Organismo, y en base al informe motivado emitido por este Comité, se establece la siguiente adjudicación de fondos:

El detalle de la operación es el siguiente:

**+ Nombre de la operación: “Cámara Madrid Digital HUB”**

- **Organismo Solicitante:**
  - Cámara de Comercio de Madrid
- **Repartos fondos por Organismo Beneficiario**

CCAA	SOLICITADO TOTAL PROYECTO	ORGANISMO	INVERSIÓN FEDER SOLICITADA	INVERSIÓN CONCEDIDA	AYUDA FEDER CONCEDIDA (50%)
COMUNIDAD DE MADRID	3.000.000 €	CÁMARA DE COMERCIO DE MADRID	3.000.000 €	3.000.000 €	1.500.000 €

3. La tasa de cofinanciación FEDER para el presente proyecto asciende, tal y como se establecía en las bases de la convocatoria, a un 50% sobre el gasto total elegible.

4. La aceptación de la subvención implicará automáticamente la conformidad para su inclusión en la lista pública prevista en el artículo 115, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Competitividad da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.

D. Julián Lopez-Arenas Fernandez  
Director de Competitividad de la Cámara de España.